

21-12-72

174913



ESTADO ESPAÑOL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
C. N. B. 65
SEVILLA D

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

para todo el territorio español

A favor de:

PAPELERAS DEL GUADALQUIVIR, S.A. "PAGUSA".

Entidad española

Domiciliada en:

SEVILLA, Carretera Amarilla, s/n.

Por:

"CAJA ARMABLE Y APILABLE"

-----:oO:-----



La caja que, como objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, seguidamente se describe, es del tipo armable, esto es, que se arma por plegado, a partir de una sola pieza laminar, en la cual por troquel de su contorno están determinados además

5. entrantes, salientes, solapas, pestañas, lengüetas y ranuras, estando caracterizada por constar de una sola pieza del mencionado tipo.

El caracter de apilable se lo confieren dos circunstancias fundamentales, una de las cuales es el hecho de que en bordes superiores opuestos, debido al plegado y a su peculiar troquelado, aparecen pestañas alineadas con la cara exterior, mientras que la otra es el hecho de que, en los otros dos lados opuestos, aparecen sendos rebordes perpendiculares, vueltos hacia el interior.

10.

15. La caja puede obtenerse, como se ha dicho, plegando la pieza previamente troquelada y esta pieza puede estar formada en cartón ondulado, cartulina, plástico, etc.,

Esta y otras características y ventajas de la caja en cuestión se pondrán de manifiesto en la descripción que seguidamente se hace de un ejemplo de realización, no limitativo, de la misma, ilustrado en los dibujos adjuntos, en los cuales:

20.

La figura 1 muestra el desarrollo total de la caja.

La figura 2 muestra la caja ya casi totalmente armada.

Y, finalmente, la figura 3 muestra la caja totalmente armada.

25. Haciendo, pues, referencia a estos dibujos, y especialmente a



la figura 1, puede verse que a partir de una pieza troquelada y en la que se han predeterminado líneas de doblez, mediante estas líneas y mediante los cortes, quedan determinadas las partes de la caja armada.

5. El fondo 1 queda rodeado sobre dos costados opuestos (el fondo 1 puede tener forma rectangular o cuadrada) por sendas solapas 2: estas solapas son seguidas hacia afuera por otras solapas 3. Estas últimas se prolongan más allá de sus límites longitudinales en relación con las solapas 2, en las solapas 6.
10. Los otros dos lados opuestos del fondo 1 están delimitados sobre las solapas 4 que, a su vez, son seguidas de las solapas 5. Estas últimas se prolongan también más allá de sus límites longitudinales en las partes 8, 9 y 10, siendo las partes 8 en forma de trapecio rectángulo, con objeto de disminuir la anchura de 5 a 9. También las solapas 4 se prolongan en las solapas 7, pero estas últimas tienen menor longitud que la parte 8.
15. Las solapas 2 y 3 tienen anchura análoga, y lo mismo sucede con las 4, pero no así con las 5, que son más estrechas. En el contorno exterior de la pieza general, sobre los bordes correspondientes a las solapas 3, existen los largos salientes rectangulares 11 y los largos (aunque menores) entrantes, también rectangulares 12.
20. trantes, también rectangulares 12.
- 25.



Sobre la misma banda de los salientes 11 existe la ventana 13, rectangular, de la misma longitud que 11, pero de mayor anchura que, en su parte opuesta al emplazamiento del saliente 11 más próximo tiene una lengüeta 14.

5. Siempre en la misma banda que acaba de indicarse existen también las ventanas rectangulares 15, de la misma longitud, y que tienen aproximadamente por paralela mayor la línea de dobléz 1 y 2.

10. Sin embargo, las ventanas 13 tienen su lado correspondiente a la lengüeta 14 situado sobre la línea de dobléz entre 2 y 3. En la línea de corte que establece la separación entre cada 2 y cada 7 (los bordes aunque cortados, quedan en contacto) existen sendas ventanas pequeñas rectangulares alargadas 17.

15. En la línea de dobléz entre 1 y cada 2, enfrente de 12, existe el corte rectangular o en U que determina la ventana 16 y la lengüeta 18.

20. Haciendo ahora referencia a las figuras 2 y 3, puede verse cómo se arma la caja, procediendo a doblar la solapa 7, perpendicularmente a 4, 4 perpendicularmente a 1, 2 perpendicularmente a 1, rebatiendo 3 contra el interior, para formar la cara interior del oportuno costado, aprisionando 7 entre 2 y 3, y quedando la solapa 6 también en el interior.

La sujeción del conjunto 2-3 en posición se realiza al alojarse las lengüetas 11 en las ventanas 15.

25. Finalmente se procede a doblar 5 perpendicularmente a 4,



quedando las prolongaciones 8-9-10 volando al exterior (figura 2) y procediendo a rebatir/perpendicularmente hacia abajo y a doblar el conjunto 9-10 para formar una sola lengüeta que se introduce por la ventana constituida por -12-17-16 que, en posición de armado, quedan superpuestas.

5. Las lengüetas 14 quedan proyectadas hacia arriba en el borde superior, constituyendo los topes de costado ya aludidos para el apilamiento.

Las lengüetas 18 quedan también proyectadas hacia el exterior en la zona de introducción de los conjuntos 9-10.

10. Evidentemente, respecto a lo descrito é ilustrado, pueden introducirse en la práctica cuantas modificaciones de detalle, por no alterar lo esencial de esta caja, tengan cabida en el marco de las siguientes:

15. R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Caja armable y apilable, caracterizada por el hecho de constar de una única pieza troquelada en un material laminar adecuadamente flexible y plegable, en cuya pieza, mediante sus líneas de corte y sus líneas de dobléz, se distingue el fondo, a dos costados opuestos del mismo las dos solapas que, plegadas perpendicularmente al fondo y plegadas una contra otra forman dichos costados, y a los otros dos costados otras dos solapas que, plegadas perpendicularmente constituyen los otros dos costados, presentando estas últimas, a sus extremos, prolongaciones en solapa que, plegadas perpendicu-

20.

25.



- larmente a su solapa portadora, quedan aprisionadas entre la pareja del costado contiguo, quedando estas parejas retenidas en su posición por la introducción de lengüetas a tal efecto previstas en sus bordes libres en ventanas previstas sobre la
5. línea de doblez limítrofe con el fondo.
- 2.- Caja armable y apilable, según la reivindicación 1, caracterizada además por el hecho de que las solapas sencillas presentan a continuación otras solapas que, vueltas perpendicularmente, forman allí reborde perpendicular hacia el interior de
10. la caja, prolongándose estos rebordes longitudinalmente en apéndices que, replegados hacia abajo y hacia adentro, a través de ventanas que en el plegado han coincidido, se introducen a nivel del fondo por tales ventanas para constituir cinturón de sujeción a dichos rebordes.
15. 3.- Caja armable y apilable, según las reivindicaciones precedentes, caracterizada también por el hecho de que los bordes superiores libres desprovistos del mencionado reborde presentan pestañas proyectadas hacia arriba, situadas en alineación con la cara externa y procedentes de un adecuado corte en ventanas
20. rectangulares sobre la línea de doblez entre las dos partes componentes de tal costado.
- 4.- "CAJA ARMABLE Y APILABLE".
- Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de siete hojas mecanografiadas por una so-
25. la de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se

21-12-72

- 7 -



174013

acompañan.

Madrid, a 6 de Diciembre de 1.971.

PAPELERAS DEL GUADALQUIVIR, S.A. "PAGUSA".

P. A.

El Agente Oficial.

A. DIAZ UNGRIA
F/A

[Handwritten signature]
Don Bernardo Pérez Bonal

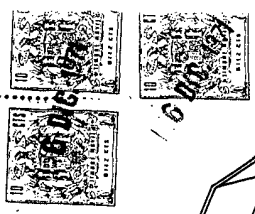


FIG. 1

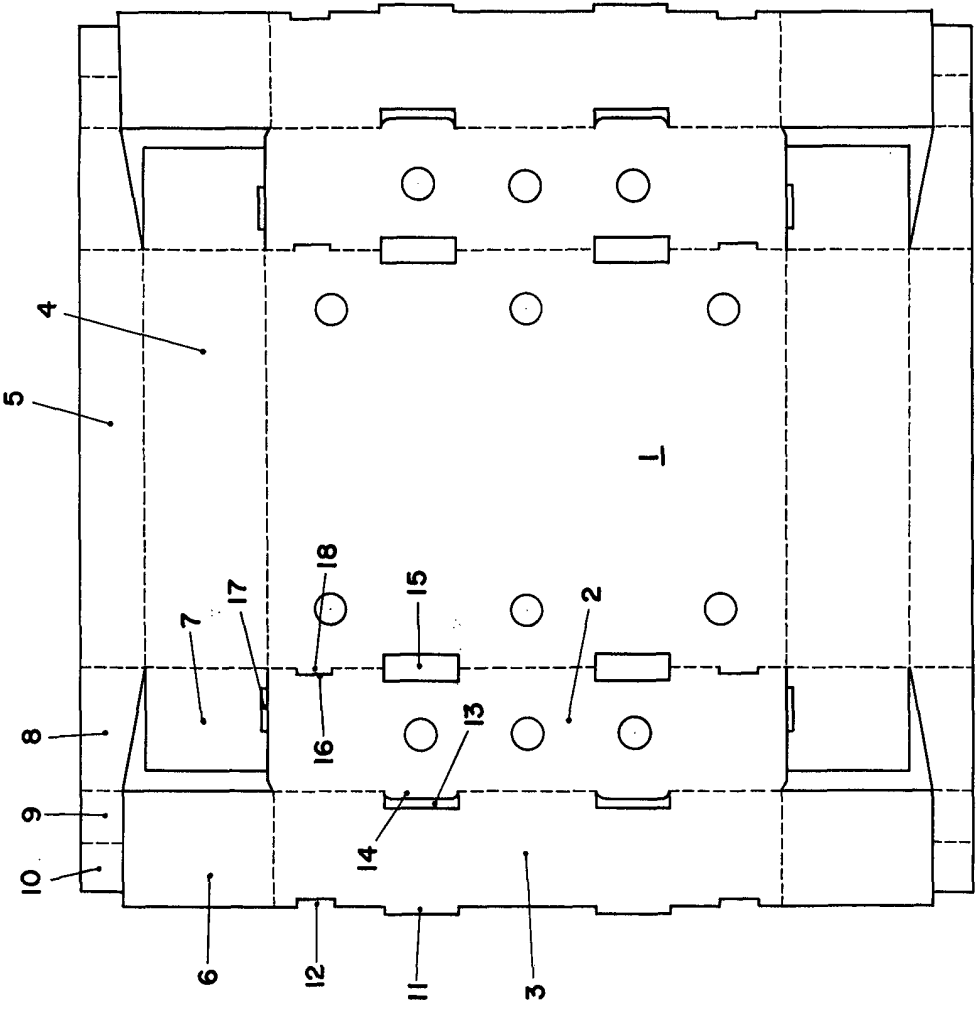


FIG. 2

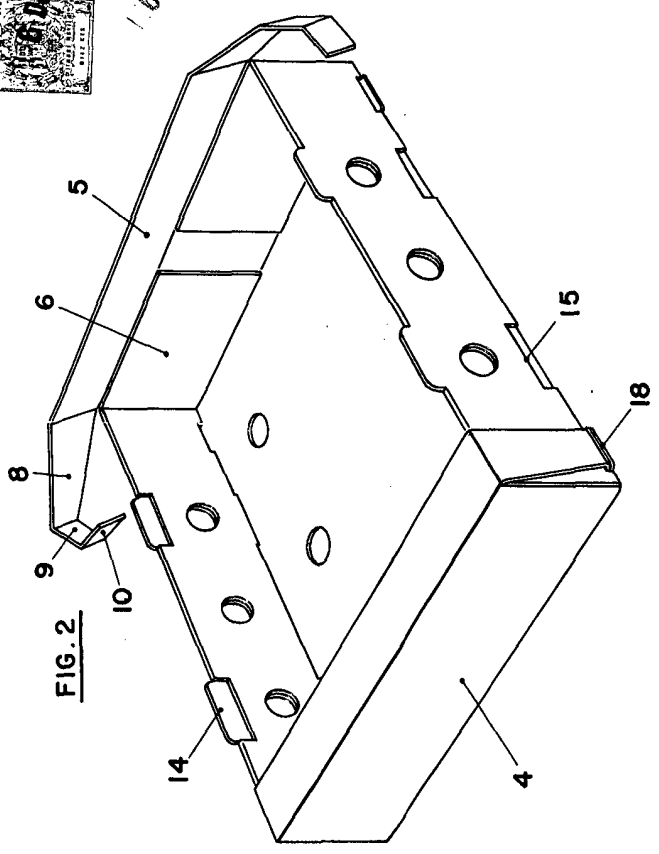
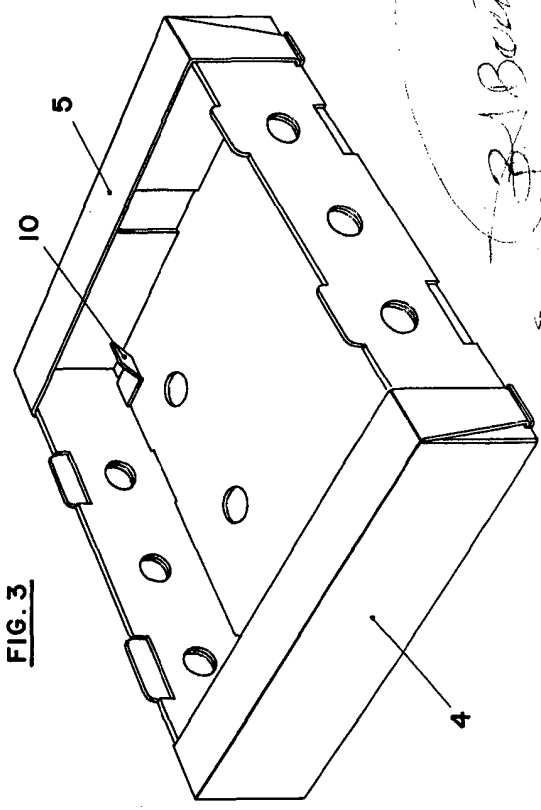


FIG. 3



B. Bauer

Madrid, 6 de Diciembre 1.971.-